



Ciento maravedis.

SELLO QVARTO, VLINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y IV

En el mes de su Comision losa justes como pueda, y continue en
ella hasta de mar la enteramente enaguada. Y el importe de am
los Inmuentos se va a pagar con Orden suya; Y se paveria
zon ala Junta de Propios y Arrendos para que sobre la Carta
ad a que arrendere se paxto.

Carta de Pina
Diose Carta de Pina Rex. deste
Ayuntamiento, Intendente de Toro, participando ha
merexo ala Piedad del Rey lo paxto a la de Cuenca, y
ofriendose a esta Ciudad, y todos sus Capitulares, con las
mayores expresiones de atencion y gratitud: Thabiendolo
oido: Acordó se le responda con las mismas, dandole la enora
buena por este arrendo.

F. de Carrapena
Diose Carta de la Ciudad de Cartaxena, implicando
deste Ayuntamiento se sirva mandar finar el dicto
Personas que quexa ocupar la Plaza de Cloneros
quese halla vacante; En virtud de lo qual: Acordó
se paxto en dho. Carta y se responda.